



H. CONGRESO DEL ESTADO

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

19 DE DICIEMBRE DE 2016

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 7 Diputados

II. APERTURA DE LA SESIÓN.

A partir de las 12:31 horas

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 16, RELATIVA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>7</i>	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles.

*Promovente: Cámara de Senadores
Diputación Permanente*

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas a celebrar un contrato de fideicomiso de administración inmobiliaria, con la Institución Bancaria denominada "Banco Mercantil del Norte S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte", con una vigencia de 15 años, para que se desarrolle el "Parque Industrial El Progreso", respecto a algunos bienes inmuebles propiedad de la Hacienda Pública Municipal, con una superficie total de 423,662.8250 metros cuadrados, ubicados en el Fraccionamiento El Progreso de las Reservas Territoriales, Segunda Etapa".

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo

Proyecto Resolutivo aprobado por cinco votos a favor y dos en contra de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Rafael Benavides González (PRI)



H. CONGRESO DEL ESTADO

SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 19 DE DICIEMBRE DE 2016

2. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma la fracción XIV del artículo 91 y 109 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**

Promovente: GP-PAN de la Sexagésima Segunda Legislatura

Proyecto Resolutivo aprobado por cuatros votos a favor y tres en contra de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Rafael Benavides González (PRI) y Oscar Martín Ramos Salinas (N.A)

VIII. ASUNTOS GENERALES.

- No hubo participaciones

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 13:10 HORAS.

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día 26 de diciembre de 2016, a partir de las 12:00 horas.